



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2020/4907M
Procedimiento:	Sesiones del Pleno
Asunto:	Convocatoria sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el 4 de agosto de 2020
PLANIF (PLANIF)	

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento; artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 4 DE JULIO DE 2020, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 7 de julio de 2020
2. Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación.
En Particular:
 - Resolución núm: 2020/1121; Sustitución de Alcaldía



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

3. Informe trimestral de Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos legales para el pago de obligaciones previsto en la Ley 15/2010, segundo trimestre 2020, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación.
4. Modificación de Créditos n.º 26 presupuesto 2020, por créditos extraordinarios y suplementos de crédito 8/2020.- Aprobación.
5. Modificación plantilla y catálogo para inclusión de plaza de Psicólogo/a especializado/a en planificar los objetivos y actividades a la atención y prevención de la drogodependencia y otros trastornos adictivos y Técnico/a de Agente de Igualdad.- Aprobación.
6. Acuerdo de adhesión del Ayuntamiento de Novelda a la solicitud formulada por la Federación de Comparsas de Moros y Cristianos Santa María Magdalena, de declarar de Interés Turístico de la Comunidad Valenciana de las Fiestas de Moros y Cristianos de Novelda.- Aprobación.
7. Denominación de la zona verde de la U.E. Cementeri Vell.- Aprobación.
8. Modificación de denominación de la “Calle Padre Lorenzo” por “Calle Padre Lorenzo Cantó”.- Aprobación.
9. Cambio de denominación de la “Calle Fiscal Soledad Cazorla” por “Calle Presidente Calvo-Sotelo”.- Aprobación.
10. Propuesta de resolución del grupo municipal Vox Novelda, de creación de un reglamento que establezca un protocolo de Honores a la Patrona de Novelda, Santa María Magdalena.
11. Ruegos y Preguntas, y en particular preguntas contestadas por escrito en trámite de dar cuenta.

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)